



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1187/2017 /

COLINA, 30 de Mayo de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-620/2017, de fecha 20 de Marzo de 2017, mediante el cual se llama a Licitación Pública para el proyecto denominado "Adquisición de Insumos para Elecciones Primarias año 2017, Comuna de Colina", ID-2686-18-LE17; y aprueba las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas. **2)** Memorandum N° 401/17, de fecha 23 de Mayo de 2017, del Director de Secplan mediante el cual solicita decreto Alcaldicio para adjudicar la Propuesta Publica antes individualizada. **3)** Informe Evaluación Licitación de fecha 11 de Mayo de 2017, firmada por el Director de Secplan señor Pablo Sepúlveda Seminario, el Profesional de Secplan señor Álvaro Quilodran Lettich, el Director de Operaciones señor Rodrigo Morales Fracchia. **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha Mayo de 2017 del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 25 de Mayo de 2017, que certifica que la empresa Comercial Fénix Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase el llamado a Licitación Pública del Proyecto denominado "**Adquisición de Insumos para Elecciones Primarias año 2017, Comuna de Colina**", ID-2686-18-LE17; al oferente **COMERCIAL FENIX LIMITADA**, RUT: N° 76.029.126-9, por un valor total de \$ 4.988.400.- (cuatro millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos pesos) IVA incluido.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-012-001-000, denominado "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos" del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/PSS/mcm**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Unidad de Licitaciones Públicas
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



DECRETO N° : E-620/2017 /

COLINA, 20 de Marzo de 2017

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Memorandum N° 237/2017 de fecha 17 de Marzo de 2017, de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para llamar a Licitación Pública del proyecto denominado "Adquisición de Insumos para Elecciones Primarias año 2017, Comuna de Colina". 2) Acta de Revisión de Bases Administrativas, de fecha 17.03.2017, firmada por el Director de Secplan, el Director Jurídico y la Directora de Control; y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Llámase a Licitación Pública del proyecto denominado "Adquisición de Insumos para Elecciones Primarias año 2017, Comuna de Colina." y Apruébese las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente:

a) **Publicación en Portal Mercado Público** www.mercadopublico.cl: El día 20 de Marzo de 2017.
b) **Presentación de Consultas y Aclaraciones:** Desde el 20 de Marzo hasta el 23 de Marzo de 2017, a las 14:00 horas. c) **Respuesta a Consultas y Aclaraciones:** 29 de Marzo de 2017, a las 18:00 horas. d) **Plazo para entrega de boleta de garantía:** Hasta el 05 de Abril de 2017, hasta las 13:30 horas. e) **Cierre de Recepción de Ofertas en Portal Mercado Público:** 05 de Abril de 2017, a las 15:00 horas. f) **Acto de Apertura electrónica:** 05 de Abril de 2017, a las 16:00 horas. g) **Fecha máxima de adjudicación:** 05 de Junio de 2017.

3.- **Nombrase** a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente.

SEÑOR PABLO SEPULVEDA SEMINARIO, Director Secretaría Comunal de Planificación
SEÑORITA ALVARO QUILODRAN LETTICH, Profesional de Secplan
SEÑOR RODRIGO MORALES FRACCHIA, Director de Operaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ

ALCALDE

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

Copia antecedentes

MEMORÁNDUM N° 401 / 17

**DE : SR. PABLO SEPÚLVEDA SEMINARIO
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

A : SECRETARIO MUNICIPAL

COLINA, 23 de Mayo de 2017

De mi consideración:

Junto con saludar, me permito solicitar a Ud., tenga a bien, realizar Decreto de Adjudicación para la Licitación Pública denominada "**Adquisición de Insumos para elecciones primarias año 2017, Comuna de Colina**", línea "Adquisición de urnas plásticas transparente y sellos de seguridad numerados", ID-2686-18-LE17, según el siguiente detalle:

Oferente adjudicado	Comercial Fenix Ltda.
Rut	76.029.126-9
Valor total IVA incluido	\$4.988.400.-

Se adjunta Informe de Evaluación, Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores, y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

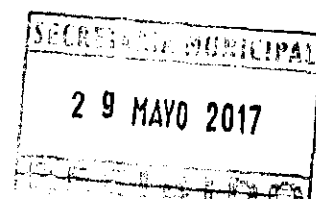
Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



**PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL PLANIFICACIÓN**

PSS/AMO/lar

- S. Municipal
- Archivo Secplan
- Archivo Licitaciones



INFORME EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE LICITACIÓN

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ELECCIONES PRIMARIAS AÑO 2017, COMUNA DE COLINA”

ID 2686-18-LE17

Colina, 11 de Mayo de 2017.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de Evaluación de la Propuesta Pública denominada, “Adquisición de Insumos para elecciones primarias año 2017, Comuna de Colina”, ID 2686-18-LE17, la cual contempla dos líneas de adjudicación:

- **Confección cámaras secretas de votaciones.**
- **Adquisición de urnas plásticas transparente y sellos de seguridad numerados.**

Por Decreto N°E-620/2017 de fecha 20 de Marzo de 2017, se aprobaron las bases administrativas, técnicas y anexos para la publicación del llamado a Licitación Pública para la “Adquisición de Insumos para elecciones primarias año 2017, Comuna de Colina.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 5 de Abril de 2017, teniéndose:

- a) Para la línea “Adquisición de urnas plásticas transparente y sellos de seguridad numerados” las ofertas de los siguientes oferentes:
 - Gloria Cañete Duran, R.U.T. 10.496.735-3.
 - Comercial Fenix Limitada, R.U.T. 76.029.126-9.
 - Montajes Industriales Taseinox Limitada, R.U.T. 76.273.525-3.
- b) Para la línea “Confección cámaras secretas de votaciones”, se presentó el siguiente oferente:
 - Montajes Industriales Taseinox Limitada, R.U.T. 76.273.525-3

1.- ANTECEDENTES GENERALES.

- 1.1.- Nombre del Servicio:**
“Adquisición de Insumos para elecciones primarias año 2017, Comuna de Colina “
- 1.2.- Tipo de Propuesta:**
Licitación Pública N° ID Portal Mercado Público: **2686-18-LE17**
- 1.3.- Fuente de financiamiento:**
Municipal.
- 1.4.- Mandante:**
Municipalidad de Colina.
- 1.5.- Unidad técnica:**
Dirección de Operaciones.

1.6.- Unidad Licitante
Secretaría Comunal de Planificación.

1.7.- Fecha Entrega de Antecedentes:
Esta licitación no contempla la entrega de documentos de manera física, salvo la garantía de seriedad de la oferta solicitada en el punto A.1 del Artículo N°9 de las Bases Administrativas.

1.8.- Monto Financiamiento:
De acuerdo a lo ofertado y según presupuesto disponible.

1.9.- Plazo de contrato:
Máximo 60 días.

1.10 Comisión Evaluadora:

- Pablo Sepúlveda Seminario, Director de Secplan.
- Alvaro Quilodrán Lettich, Profesional de Secplan.
- Rodrigo Morales Fracchia, Director de Operaciones.

2.- ACTO APERTURA ELECTRÓNICA:

2.1.1- Oferentes que presentan oferta en el Portal, en línea "Adquisición de Urnas Plásticas Transparente y Sellos de Seguridad Numerados"

N°	Oferente	RUT N°
1	Gloria Cañete Duran	10.496.735-3
2	Comercial Fénix Limitada	76.029.126-9
3	Montajes Industriales Taseinox Limitada	76.273.525-3

2.1.2- Oferente que presenta oferta en el Portal, en línea "Confección de cámaras Secretas de votaciones"

N°	Oferente	RUT N°
1	Montajes Industriales Taseinox Limitada	76.273.525-3

2.2.- Formularios publicados en el portal:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con la oferta económica en su valor neto, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y técnicas que se requieren para participar de la presente Licitación. En el Acto de Apertura se establece que:

N°	NOMBRE OFERENTE	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
1.	Gloria Cañete Duran	No Cumple		
2.	Comercial Fenix Limitada	Cumple	Cumple	Cumple
3	Montajes Industriales Taseinox Limitada	Cumple con Observaciones	Cumple	Cumple

El oferente Gloria Cañete Duran, no presenta garantía solicitada en el Artículo N°9, Punto A.1. de las Bases Administrativas, quedando fuera de bases y por ende, fuera del proceso de evaluación.

El oferente Montajes Industriales Taseinox Limitada no presenta Curriculum Vitae, requerido en el Artículo N°9, Punto A.7. de las Bases administrativas

2.3.1.- Monto Ofertado Portal, en línea: "Adquisición de Urnas Plásticas Transparente y Sellos de Seguridad Numerados"

Nº	NOMBRE OFERENTE	RUT Nº	OFERTA ECONOMICA (Valor Neto)
1.	Comercial Fenix Limitada	76.029.126-9	\$4.191.933.-
2.	Montajes Industriales Taseinox Limitada	76.273.525-3	\$4.740.000.-

2.3.2.- Monto Ofertado Portal, en línea: "Confeción de Cámaras Secretas de Votaciones"

Nº	NOMBRE OFERENTE	RUT Nº	OFERTA ECONOMICA (Valor Neto)
1.	Montajes Industriales Taseinox Limitada	76.273.525-3	\$63.000.000.-

3.- COMISION EVALUADORA.

La Comisión Evaluadora constituida por los funcionarios mencionados en el Artículo N°18 del Punto 4 del presente Informe de Evaluación encargados de evaluar la licitación, se constituyó el día 11 de Mayo en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación, a fin de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas y Técnicas.
- Consultas y aclaraciones.
- Formularios y documentos anexos.
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferente.
- Acta de Apertura de las propuestas.
- Oferta económica cuadro comparativo.

4.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación según se indica en el Artículo N° 21 de las bases administrativas y de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidos en "Estudios de las Propuestas".

4.1. Pauta de evaluación.

De acuerdo a los siguientes parámetros y ponderaciones:

CRITERIOS	PONDERACIÓN (%)
Oferta económica	50
Experiencia	15
Tiempo de Entrega	30
Declaración Ambiental	2
Cumplimiento de Requisitos formales	3
TOTAL	100%

4.2. Consideraciones a la evaluación de ofertas “confección de cámaras secretas de votaciones”.

El oferente Montajes Industriales Taseinox Limitada, presenta una oferta económica (\$71.400.000.-) que excede el margen presupuestario disponible, por lo que se declara fuera de bases.

4.3. Consideraciones a la evaluación de ofertas “adquisición de urnas plásticas transparente y sellos de seguridad numerados”.

4.3.1. Oferta económica.

La oferta económica se evaluó con una ponderación de un 50%, considerando los valores ofertados y de acuerdo a como se establece en el Anexo N°8, Punto 1, “Metodología y Pauta de Evaluación”.

	Valor Ofertado	Ponderación	Puntaje
Comercial Fenix Limitada	\$4.988.400.-	100	50,00
Montajes Industriales Taseinox Limitada	\$5.640.600.-	88,43	44,21

4.3.2. Experiencia.

La experiencia se evaluó con una ponderación de un 15%, considerando la experiencia del oferente en ventas de urnas plásticas con sellos de seguridad y de acuerdo a como se establece en el Anexo N°8, Punto 2, “Metodología y Pauta de Evaluación”.

	N° Certificados	Ponderación	Puntaje
Comercial Fenix Limitada	9	40	6,0
Montajes Industriales Taseinox Limitada	20	60	9,0

4.3.3. Plazo de Entrega

La experiencia se evaluó con una ponderación del 30% en función al plazo de entrega de los productos requeridos, según se establece en el Anexo N°8, Punto 3, "Metodología y Pauta de Evaluación".

	Plazo Entrega (días corridos)	Ponderación	Puntaje
Comercial Fenix Limitada	1	100	30,0
Montajes Industriales Taseinox Limitada	45	50	15,0

4.3.4. Declaración Ambiental Simple.

La presentación de los antecedentes se evaluó con una ponderación de 2% de acuerdo a lo establecido en el Anexo N°8, Punto 4, "Metodología y Pauta de Evaluación".

	Presenta Certificado	Ponderación	Puntaje
Comercial Fenix Limitada	SI	100	2,00
Montajes Industriales Taseinox Limitada	SI	100	2,00

4.3.5. Presentación y cumplimiento de antecedentes.

La presentación de los antecedentes se evaluó con una ponderación de 3% de acuerdo a lo establecido en el Anexo N°8, Punto 4, "Metodología y Pauta de Evaluación".

	Número aclaraciones	Ponderación	Puntaje
Comercial Fenix Limitada	0	100	3,00
Montajes Industriales Taseinox Limitada	0	100	3,00

4.3.6. Resumen

En resumen, la puntuación final de las empresas oferentes, queda establecida como se demuestra en el siguiente cuadro:

	Comercial Fenix Limitada	Montajes Industriales Taseinox Limitada
Oferta económica	50,0	44,21
Experiencia	6,00	9,00
Plazo de Entrega	30,0	15,0
Declaración Medio Ambiental	2,00	2,00
Cumplimiento de Requisitos Formales	3,00	3,00
Puntaje	91,00	73,21

4.3.7. Orden de ofertas.

De acuerdo a los resultados obtenidos, el orden jerárquico queda establecido de la siguiente manera:

Oferentes	Puntaje	Jerarquía
Comercial Fenix Limitada	91,00	1º
Montajes Industriales Taseinox Limitada	73.21	2º

5. RESOLUCIÓN.

Esta comisión de evaluación, concluye que después de realizada la evaluación de las ofertas presentadas para la adquisición de "Urnas Plásticas transparente y sellos de seguridad numerados", la oferta que responde de mejor manera a los intereses municipales, luego de aplicados los criterios y parámetros de evaluación corresponde a:

Oferente	Puntaje
Comercial Fenix Limitada	91,00

Para el caso de la "Confección Cámaras secretas de votaciones", se concluye que dado que la única oferta, excede el margen presupuestario, declarar desierta esta línea de adjudicación.

5.1. Propuesta de Adjudicación.

Finalmente, conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la propuesta pública denominada "Adquisición de Insumos para elecciones primarias año 2017, Comuna de Colina", ID 2686-18-LE17 del portal electrónico www.mercadopublico.cl, esta Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y ofertas económicas presentados por los oferentes, concluye, lo siguiente:

ADJUDICAR la Adquisición de urnas plásticas transparente y sellos de seguridad numerados, salvo mejor parecer, al oferente que a continuación se indica:

- EMPRESA : Comercial Fenix Limitada
- RUT : 76.029.126-9
- VALOR TOTAL DEL CONTRATO : \$4.988.400.- IVA Incluido
- PLAZO DE ENTREGA : 1 Día corrido

DESERTAR, la "Confección de Cámaras Secretas", en función de que la única oferta es inadmisibles.

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:




PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
DIRECTOR DE SECPLAN


ALVARO QUILODRÁN LETTICH
OFICIAL PROFESIONAL DE SECPLAN


RODRIGO MORALES FRACCHIA
DIRECTOR DE OPERACIONES

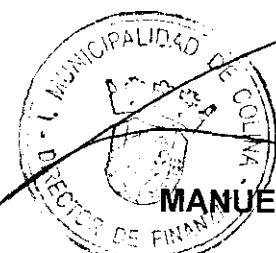
Colina, Mayo de 2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N° E-2708/2016 de fecha **01 de diciembre de 2016**, que promulga **Acuerdo N° 177**, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria **N° 34 de fecha 01 de diciembre de 2016**, mediante el cual se aprueba el **Presupuesto Municipal para el año 2017**; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto y financiamiento para la adjudicación de la licitación pública "**Adquisición de insumos para elecciones primarias año 2017, Comuna de Colina**", ID-2686-18-LE17;

Empresa adjudicada	Comercial Fenix Limitada
Rut	76.029.126-9
Valor Total IVA incluido	\$4.988.400.-

Imputase el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° 215-22-04-012-001-000, denominado "Otros materiales, repuestos y útiles diversos" del presupuesto Municipal Vigente.



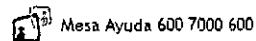
MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


B°
B.V.

Colina, Mayo de 2017



ChileProveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra



CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 25-05-2017 16:26

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.029.126-9	COMERCIAL FENIX LIMITADA	HÁBIL. (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir Certificado